



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 18-05-2018
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2018-14057

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de emisión: 22-10-2018

Folio: 2018-14057
Certificado de ingresos: 2018-286390
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ELIA AIDA MENDOZA ALVAREZ

Domicilio:

Teléfono:

Concepto: CONSTRUCCION DE PLAZA COMERCIAL

Observaciones: CONDICIONADO A LO SEÑALADO EN EL OFICIO PUF 266/2018

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 191-049-006

Propietario: ELIA AIDA MENDOZA ALVAREZ

Domicilio: AVENIDA IGNACIO VALLARTA 4307 COLONIA LAS GRANJAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE MARZO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990335	CONST. PLAZA COM.	1	792.82	0.00	0.00		51,121.03
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	792.82	0.00	0.00		1,278.03
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	813.34	0.00	0.00		13,111.04
1990311	BANQUETAS	1	414.21	0.00	0.00		3,338.53
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	414.21	0.00	0.00		1,001.56
1990311	BANQUETAS	1	0.00	0.00	0.00		0.00
1990340	REVISION DE PLANOS	1	792.82	0.00	0.00		1,278.03
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	792.82	0.00	0.00		5,112.10
TOTALES			3,227.40	0.00	0.00		\$ 76,240.32

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1084 ARTURO LOPEZ NEGRETE - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-03-2019 10:30:46

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302c02141ec9afe41408324bbc427ebdef61c31b2dede20d02141735d2401aa831b069ed1932fb18e67e92dcbb44

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.